



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0938/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA MARIELA BEATRIZ MONTIEL GONZALEZ, DE LAS DIRECCIONES DE CARRERAS: INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, INGENIERÍA EN ENERGÍA Y LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA FP-UNA.

02 de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEC/102-1/2021 de fecha 02/09/2021 de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., en el cual dispone el traslado de la funcionaria MARIELA BEATRIZ MONTIEL GONZALEZ C.I.C. N° 1.904.461, de las Direcciones de las carreras: Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Energía y Licenciatura en Electricidad a la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria MARIELA BEATRIZ MONTIEL GONZALEZ C.I.C. N° 1.904.461, de las Direcciones de carreras: Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Energía y Licenciatura en Electricidad a la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la FP-UNA, a partir del 01/09/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

